

La libranza acordada: se otorga al P. Clarif. de  
 Hda. Militar de esta Prov. a instigacion de las  
 contestaciones que los Ay. de los años de 1728-  
 35-36-37- y 38 han dado

<sup>ord</sup>  
 Cabildo ordinario de Feb.

Ptes.

- 3 Pinar del Rio ~~El Oficio de la Int. sobre viene un~~
- 4 Camaguey ~~acordi: Se cumpla quanto J. S. previene~~
- 5 Sancti Spiritus ~~y unidas las censuras se devuelva~~
- 6 Sagua ~~Se vio el extracto de los padrones de la~~
- 7 Sancti Juan ~~Quinta recivido p. la Com. encargada~~
- 8 Sancti Pedro ~~oficial efecto. y talidad acord: ~~se remita~~~~
- 9 Sancti Domingo ~~baso y se remita a la d. p.~~
- 10 Sancti Juan de los Rios ~~del mens. de D. Pedro Maria Lillo acord:~~
- 11 Sancti Juan de los Rios ~~Conceder el premio para la curada de~~
- 12 Sancti Juan de los Rios ~~ganado, pagandose al pago de los imputados~~
- 13 Sancti Juan de los Rios ~~que se repartan en esta libranza por la rique-~~
- 14 Sancti Juan de los Rios ~~za pecuniaria, y en quanto al corte de ramaje,~~
- 15 Sancti Juan de los Rios ~~no ha lugar.~~

~~El Oficio del Tor. P. sobre Salvo acord: se~~  
 Viten el Oficio q. se le dirigió en el día 16  
 del mes de Mayo ultimo.

Salvo el P. Hidalgo: ~~se remita al P. de la~~  
 P. de la que es, o sea

